

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES TRAS LA FASE DE ENTREVISTA, PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL “DINAMIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL NOROESTE-CAMINO DE LA CRUZ”, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL CONSORCIO DE LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA. EXPTE. 2017-02-61-0024**

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las diecisiete horas del día veintiseis de Octubre de dos mil diecisiete, se constituye en la sede del Consorcio Vías Verdes Región de Murcia, situado en el edificio del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), el Tribunal Seleccionador, al objeto de declarar aprobada la lista PROVISIONAL de aspirantes, tras realizar la baremación de la Fase de entrevista, para la contratación temporal por tiempo de seis meses a jornada completa, de dos Técnicos en Empresas y Actividades Turísticas, uno correspondiente a los candidatos seleccionados por el Servicio de Empleo y Formación de Cehégín y otro al Servicio de Empleo de Molina de Segura, según resolución del Director del Servicio de Empleo y Formación por el que se concede subvención para el desarrollo del programa de Empleo Público Local, denominado “DINAMIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL NOROESTE-CAMINO DE LA CRUZ”.

PRESIDENTE:

D. Juan Pascual Soria Martínez  
VOCAL

D. Pedro Fernández Corbalán  
SECRETARIO

D. Jesús López López

**PRIMERO.-** Una vez realizada la baremación de la Fase de Entrevista, conforme a lo dispuesto en la base sexta, se procede a aprobar la lista provisional según la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, que es la siguiente:

**TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS- ALGUAZAS**

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
ANA DEL CARMEN ALARCON GUERRERO	49307221M	0	1,5	1,5	3
VICTORIA LOPEZ GARCIA	48417535M	1	2,32	3	6,32
FEBITA RICO CANIDO	53670867E	0	0	1,5	1,5

**SEGUNDO.-** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas del día veintiseis de octubre de dos mil diecisiete, ordenando que la presente acta se exponga al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, todo ello al objeto de tener conocimiento y en su caso, presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas, dentro del plazo de tres días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, mediante correo electrónico a la dirección [gerencia@viasverdesregiondemurcia.es](mailto:gerencia@viasverdesregiondemurcia.es). En caso de finalización del plazo de alegaciones en día festivo o inhábil, el mismo se ampliará hasta el día hábil siguiente.

Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las posibles reclamaciones, la Comisión de Selección hará pública la lista definitiva con las calificaciones resultantes, quedando una lista de reserva por orden de puntuación obtenida, con aquellas personas que no hayan sido finalmente seleccionadas en base a lo estipulado en la base octava.



Unión Europea



Región de Murcia  
Consejería de Desarrollo  
Económico, Turismo y Empleo



Servicio Regional de  
Empleo y Formación



CARAVACA 2017  
Año Jubilar

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo dieciocho horas y treinta minutos del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, CERTIFICO.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**